

	<p><i>Sala Civil</i> <i>Tribunal Superior de Cali</i></p>	<p>Calle 12 No. 4-33 Palacio Nacional Of. 119 Telefax 8980800 Ext 8116-8117-8118 Cali - Valle sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>
---	---	--

Cali, 07 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – **Auto Concede**
Impugnación
Rad. **76001-22-03-000-2021-00117-00 (21-104)**
Accionante: Sandra Cecilia Benavides Fuertes
Accionado: Juzgado 5º Civil del Circuito de Cali
Ponente: ANA LUZ ESCOBAR LOZANO

La suscrita secretaria con la intención de NOTIFICAR a los vinculados dentro del proceso con radicado 76001-40-03-029-2019-00519-01 **Yaser SAS y Agropositiva SAS**, dentro del asunto en referencia, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha siete (07) de julio de 2021 que a la letra dice: *“Conceder la impugnación formulada oportunamente por la ACCIONANTE en contra de la sentencia proferida por esta Corporación el 25 de junio de 2021, dentro de la TUTELA instaurada por ella en contra del JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI. En consecuencia, notificado este proveído envíese por la secretaria de esta corporación el expediente electrónico a la H. Corte Suprema de Justicia. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.* FDO. MAGISTRADA. **ANA LUZ ESCOBAR LOZANO**

Nota: Tal publicación se hace en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali

Atentamente,



CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL